

PLANIFICACION, ANALISIS Y ASESORIA
CIA. LTDA. PLANESEC
Servicios de Auditorias Externas, Asesorías Tributarias, Contabilidad

118320

IMPORTADORA DE CHAPAS K. F. C
S. A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

JUNTO CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



PLANIFICACION, ANALISIS Y ASESORIA

CIA. LTDA. PLANESEC

Servicios de Auditorías Externas, Asesorías Tributarias, Contabilidad

**IMPORTADORA DE CHAPAS K. F. C.
S. A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

I N D I C E

OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

CUMPLIMIENTO LEY REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

BALANCE GENERAL - AUDITADO

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS - AUDITADO

ESTADO EVOLUTIVO FINANCIERO

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



PLANIFICACION, ANALISIS Y ASESORIA
CIA. LTDA. PLANESEC
Servicios de Auditorias Externas, Asesorias Tributarias, Contabilidad

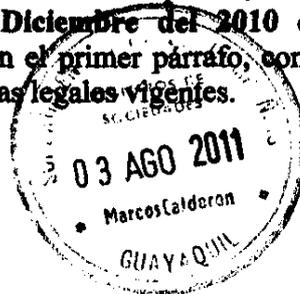
Guayaquil, 22 de Julio del 2011

A los señores Accionistas de
IMPORTADORA DE CHAPAS K. F. C. S. A.

Hemos auditado los estados financieros de la **COMPAÑIA IMPORTADORA DE CHAPAS K. F. C. S. A.** Por el año terminado al **31 de Diciembre del 2010** y, con fecha 22 de Julio del 2011, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus opciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.

La Auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una Auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una Auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado al **31 de Diciembre del 2010** que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las normas legales vigentes.



**PLANIFICACION, ANALISIS Y ASESORIA
CIA. LTDA. PLANESEC**

Servicios de Auditorías Externas, Asesorías Tributarias, Contabilidad

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes los resultados por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y modificados en ciertos aspectos con normas prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Planelec Cia. Ltda.

*Planificación, Analisis y Asesoría
Cia. Ltda. "PLANESEC"*

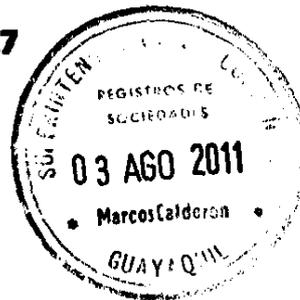
[Handwritten Signature]

GERENTE

**PLANIFICACION, ANALISIS Y ASESORIA
CIA. LTDA. PLANESEC**

Auditor Externo

Reg. Nac. N° SC-RNAC- 2 N° 227



**PLANIFICACION, ANALISIS Y ASESORIA
CIA. LTDA. PLANESEC**

Servicios de Auditorías Externas, Asesorías Tributarias, Contabilidad

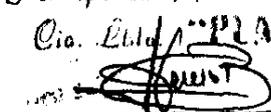
CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Mi examen fue realizado con el propósito de expresar una opinión sobre los Estados Financieros, tomados en conjunto, y en adición para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, respecto del cumplimiento por parte de la **COMPAÑÍA IMPORTADORA DE CHAPAS K. F. C. S. A.** como Agente de Retención, percepción y otras obligaciones como sujeto pasivo de obligaciones Tributarias. Mi revisión se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas que incluyó sobre la base de pruebas selectivas, en el examen de las evidencias se pudo observar una razonabilidad, que la **COMPAÑÍA IMPORTADORA DE CHAPAS K. F. C. S. A.** ha cumplido con lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno en lo referente a sus obligaciones Tributarias al 31 de Diciembre del **2010**

Son registros Contables de la Compañía las declaraciones del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y sus pagos y créditos son saldos a cargo de la Compañía.

Lleva su contabilidad de acuerdo con las Disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, los Estados Financieros están presentados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

ATENTAMENTE,

Planificación, Análisis y Asesoría
Cia. Ltda. "PLANESEC"

GERENTE

PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS Y ASESORIA

CIA. LTDA. PLANESEC

Auditor Externo

Reg. Nac. N° SC-RNAC- 2 N° 227

IMPORTADORA DE CHAPAS K. F. C. S. A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre del 2010

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDAD

Caja Bancos	53.142,04	53.142,04
-------------	-----------	-----------

EXIGIBLE

Ctas. Y Doc. Por Cobrar clientes	265.490,38	687.774,52
Relacionadas	414.828,27	
(-)Provision de Cuentas Incobrables	- 13.242,65	
Credito Tributario a Favor de la Empresa Imp. Rentas	15.471,50	
Impuesto al Valor Agregado	5.129,02	

REALIZABLE

Inventarios de Mercaderías Almacén	4.798,48	38.269,69
Mercaderías en tránsito	33.473,21	

TOTAL DE ACTIVO

779.186,25

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

716.205,79

Ctas. Y Doc. Por Pagar Proveedores Locales	596.727,37	89.180,13
Ctas. Y Doc. Por Pagar Proveedores Relacionados	59.298,29	
Otras Cuentas y Doc. Por Pagar no Relacionados	89.180,13	

TOTAL DEL PASIVO

716.205,79

PATRIMONIO

63.980,46

Capital Suscrito o Asignado	800,00	63.980,46
Reserva Legal	176,71	
Otras Reserva	599,45	
Utilidad no Distribuida ejercicios anteriores	71.240,95	
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	- 2.710,21	
(-) Pérdida del Ejercicio	- 6.098,44	

TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO

779.186,25

MARINA VALVERDE ARIAS
Gerente General

Planificación, Analisis y Asesoría
Cia. Ltda. "PLANESEC"

GERENTE
PLANESEC CIA. LTDA.
AUDITORA

IMPORTADORA DE CHAPAS K. F. C. S. A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Al 31 de Diciembre del 2010

INGRESOS

Ventas Netas 12%	1.878.837,59	
Rendimientos Financieros	225,20	
Otras rentas Gravadas	4.167,45	
TOTAL INGRESOS		1.884.230,24

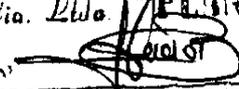
GASTOS

Inventario Inicial Bienes no Prod. Por el sujeto pasivo	95.866,50	
Compras Netas Locales de Bienes no Prod. Por el sujeto pasivo	1.280.787,31	
(-) Inventario Final de Bienes no Prod. Por el sujeto pasivo	- 4.796,48	
Sueldos y Salarios	67.111,73	
Beneficios sociales	28.558,00	
Aporte a la seguridad social	13.505,68	
Honorarios profesionales	4.156,48	
Arrendamientos de inmuebles	40.017,86	
Combustibles	176,47	
Promoción y Publicidad	62.689,95	
Suministros y materiales	63.123,45	
Transporte	8,60	
Provisiones para cuentas incobrables	2.664,90	
Comisiones	54.011,28	
Gastos de gestión	7.683,67	
Impuestos y contribuciones	43.614,33	
Servicios públicos	45.427,26	
Pagos por Otros Servicios	85.721,71	
TOTAL GASTOS		1.890.326,68

Pérdida del presente ejercicio

6.096,44

MARINA VALVERDE ARIAS
Gerente General

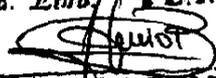
Planificación, Análisis y Asesoría
Cia. Ltda. "PLANESEC"

GERENTE
PLANESSEC CIA. LTDA.
AUDITORA

IMPORTADORA DE CHAPAS K. F. C. S. A.

ESTADO EVOLUTIVO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACTIVO	2009	2010	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	1.067.244,98	779.186,25	- 288.058,73
ACTIVO FIJO	-		-
ACTIVO NO CORRIENTE			-
SUMAN	1.067.244,98	779.186,25	- 288.058,73

PASIVO	2009	2010	VARIACION
PASIVO CORRIENTE	997.188,08	715.205,79	- 281.982,29
PASIVO DIFERIDO	-		-
PATRIMONIO NETO	70.076,90	63.980,46	- 6.096,44
SUMAN	1.067.244,98	779.186,25	- 288.058,73

Cia. Ltda. "PLANESEC"

GERENTE
PLANESEC CIA. LTDA.
AUDITOR EXTERNO

IMPORTADORA DE CHAPAS K. F. C. S. A.

ESTADO EVOLUTIVO DEL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

PERIODO	CAPITAL	RESERVA DE LEGAL	OTRAS RESERVAS	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	PERDIDA EJERC. ANTERIORES	PERDIDA DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO AL 31/12/09	800,00	176,71	569,45	71.240,95	2.710,21		70.076,90
MOV. AÑO 2010	-					6.096,44	6.096,44
SALDO AL 31/12/10	800,00	176,71	569,45	71.240,95	2.710,21	6.096,44	83.900,46

Planificación, Análisis y Asesoría

Cia. Ltda. "PLANESEC"


GERENTE
PLANESEC CIA. LTDA.
AUDITOR EXTERNO

PLANIFICACION, ANALISIS Y ASESORIA CIA. LTDA. PLANESEC

Servicios de Auditorias Externas, Asesorias Tributarias, Contabilidad

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE CHAPAS K. F. C. S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

IMPORTADORA DE CHAPAS K. F. C. S. A. es una Compañía Constituida en la ciudad de Guayaquil, cuyas actividades se dio inicio en el año 2005 y su principal Actividad es la venta al por mayor de accesorios, partes y piezas de vehículos.

PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los Registros Contables están expresados en dólares a partir del 1 de abril del 2000 y de conformidad con los principios contables del Ecuador, utilizados en la preparación de los Estados Financieros A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizados.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “ NIIF “ La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de Septiembre del mismo año y amparado en el artículo 294 de la Ley de Compañías, aprobó la adopción de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y determinó su aplicación para los estados Financieros a partir del año 2010. El 20 de Noviembre del 2008 mediante Resolución 08.G.DSC.010, establece el cronograma de implementación de las NIIF. El cronograma de aplicación termina en el año 2012.

ACTIVO

FONDOS DISPONIBLES

CAJA BANCOS

\$ 53.142,04

Los saldos de estas cuentas cuyos recursos de acelerada rotación van en función del giro del negocio, las cuentas corrientes fueron revisadas contra los Estados de Cuenta Bancarias determinándose el registro oportuno de las transacciones conciliando sus saldos de manera mensual y determinando la razonabilidad de sus saldos al cierre de cada ejercicio.

Al treinta y uno de Diciembre del 2010 el saldo fue:

PLANIFICACION, ANALISIS Y ASESORIA CIA. LTDA. PLANESEC

Servicios de Auditorías Externas, Asesorías Tributarias, Contabilidad

Caja	\$ 22.823,18
Bancos en cta. Cte. Bco. de Guayaquil	\$ 17.747,89
Bancos en cta. Cte. Banco Bolivariano	\$ - 872,79
Bancos en cta. Cte. Bco. Amazonas	<u>\$ 13.443,76</u>

S U M A N Disponibilidad: \$ 53.142,04

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR \$ 667.174,00

Los valores exigibles de esta cuenta lo conforman básicamente las cuentas por Cobrar Clientes y Cuentas por cobrar Relacionadas que representan el 87.32 % del Total del Activo es decir una partida muy importante dentro del Capital de Trabajo, el saldo se descompone de la siguiente manera:

Ctas. Y Documentos por Cobrar Clientes	\$ 265.490,38	34,07 %
Ctas. Y Documentos por Cobrar Relacionadas	\$ 414.926,27	53,25 %
(-) Reserva de Cuentas Incobrables	<u>\$ - 13.242,65</u>	

Suman: \$ 667.174,00

CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR (I RENTA Y IVA) \$ 20.600,52

El saldo de esta cuenta, corresponde a valores que han sido retenidos por las Tarjetas de Crédito por concepto de Retención en las Fuente, Así como por pago de IVA a favor de la Empresa de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno estos valores se rebajan del cálculo del Impuesto a la Renta al final del ejercicio económico o se compensan en el otro caso.

Crédito Tributario a favor de la Empresa por Impuesto a la renta	\$ 15.471,50
Crédito Tributario a favor de la Empresa por IVA	<u>\$ 5.129,02</u>

INVENTARIO \$ 38.269,69j

Este valor se lo determinó al establecer el Inventario Físico anual de la mercadería existente en el Almacén y fueron valorados al costo promedio cuyas cifras reflejan razonablemente en los estados financieros al cierre del ejercicio económico y representa el 4.91 % del total del activo.

Inventario de Mercadería en Almacén	\$ 4.796,48
Mercaderías en Tránsito	<u>\$ 33.473,21</u>

PLANIFICACION, ANALISIS Y ASESORIA CIA. LTDA. PLANESEC

Servicios de Auditorías Externas, Asesorías Tributarias, Contabilidad

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

\$ 715.205,79

CUENTAS Y DOC. POR PAGAR LOCALES	\$	566.727,37
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	\$	59.298,29
OTRAS CTAS. Y DOC. X PAGAR NO RELACIONADOS	\$	59.180,13

Estos pasivos corresponden primero, a deudas contraídas con varios proveedores locales a corto plazo, en segundo lugar con empresas relacionadas y en tercer lugar " Otras Cuentas no relacionadas " los mismos que son honrados oportunamente de acuerdo a la liquidez de la Empresa para no causar desequilibrio. El pasivo corriente representa el 91.79 % del total del Pasivo y Patrimonio.

PATRIMONIO

\$ 63.980,46

En este rubro se establece un Capital de \$ 800.00 para el presente ejercicio, valor que va de acuerdo a lo exigido por la Superintendencia de Compañías.

La reserva Legal, por la cantidad de \$ 176,71 que viene desde ejercicios anteriores.

Reserva de Capital, que viene desde la Reexpresión monetaria de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$ 569,45 y la pérdida del ejercicio anterior (\$ 2.710,21).

El resultado Final del presente ejercicio arroja una pérdida de \$ 6.096,44 producto de los Ingresos y Egresos como lo establece el Estado de Pérdidas y Ganancias, consolidándose de esta manera la pérdida del ejercicio.

HECHOS SUBSECUENTES

Al cierre del ejercicio se estableció la utilidad antes señalada debido al equilibrio entre los ingresos y los egresos de la siguiente manera:

TOTAL DE INGRESOS	\$	1.884.230,24
(-) COSTO DE VENTAS	\$	1.371.867,33
(-) TOTAL DE GASTOS	\$	518.459,35
PERDIDA DEL EJERCICIO	\$	6.096,44

**PLANIFICACION, ANALISIS Y ASESORIA
CIA. LTDA. PLANESEC**

Servicios de Auditorias Externas, Asesorías Tributarias, Contabilidad

Desde la fecha del cierre de los Estados Financieros (al 31 de Diciembre del 2010), hasta el 22 de Junio del 2011 (fecha de nuestro informe), no aconteció ningún hecho que hiciera cambiar los resultados de la Compañía.

Atentamente, *Planificación, Analisis y Asesoría*

Cia. Ltda. "PLANESEC"



**PLANIFICACION ANALISIS Y ASESORIA
CIA. LTDA. PLANESEC
AUDITOR EXTERNO
REG. NAC. No. SC-RNAE No. 227**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Conste por el presente instrumento el contrato en las cláusulas siguientes:

PRIMERA. Contratantes. Celebran el presente contrato:

- a. Por una parte la **COMPAÑIA IMPORTADORA DE CHAPAS K.F.C. S.A.**, Representada por su **GERENTE GENERAL** la Señora **MARINA VALVERDE ARIAS** ., a quien en adelante podrá designárselo como la compañía;
- b. Por otra parte la Compañía **PLANIFICACION ANALISIS Y ASESORIA COMPAÑIA LIMITADA PLANESEC**, representada por Ing. Carlos Limones Borbor a quien en adelante podrá designárselo como El Auditor Externo

SEGUNDA. Relación Profesional

Las partes indican que el presente contrato es de orden profesional y no existe relación de dependencia entre personal de El Auditor y la Compañía.

TERCERA. Materia del Contrato

Suscribe el contrato con la Compañía **PLANIFICACION ANALISIS Y ASESORIA COMPAÑIA LIMITADA PLANESEC**, para que ésta le preste los servicios de Auditoría a aquella, y El Auditor acepta prestar tales servicios, todo de conformidad con las siguientes estipulaciones:

1. Efectuar la auditoría de los estados financieros en U.S. dólares correspondientes al ejercicio económico que termina el 31 de Diciembre del 2010, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría - NEA. Dicho examen tendrá por objeto expresar una opinión profesional (abstención o negación de ella si fuere el caso) sobre si los referidos estados financieros balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo, las notas a los estados financieros que se consideren necesarias, presentan razonablemente, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC para indicar la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
2. La auditoría de los estados financieros de la compañía será efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría - NEA, las que incluyen pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Una auditoría es diseñada para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo; sin embargo, un examen de estados financieros efectuado bajo normas de auditoría generalmente aceptadas no necesariamente puede llegar a revelar todas las irregularidades y fraudes que puedan existir.

3. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía la cual también es responsable de mantener la estructura de control interno eficaz, de la contabilización apropiada de las transacciones en los registros contables, de la salvaguardia de los activos, y presentación razonable de los estados financieros.

Consecuentemente, debido a la naturaleza de las pruebas y otras limitaciones inherentes de una auditoría, además de las limitaciones inherentes del sistema contable y control interno, existe un riesgo inevitable de que aún errores materiales puedan no ser detectados.

En consecuencia, la Empresa Auditora no es responsable de perjuicios originados por actos fraudulentos, manifestaciones falsas o incumplimiento intencional por parte de los Administradores, Directores, Funcionarios y Empleados de la compañía.

la Empresa Auditora considerará, solamente para fines de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría, la estructura del control interno de la compañía sobre la información financiera. Esta consideración no será suficiente para permitir la Empresa Auditora emitir una opinión separada sobre la eficacia de la estructura de control interno sugerencias importantes que identifiquen en el curso de los procedimientos de auditoría en estas áreas.

4. Como lo exigen las Normas Ecuatorianas de Auditoría NEA, la Auditora llevará a cabo indagaciones específicas con la Administración de la compañía sobre las representaciones en los estados financieros y la eficacia de la estructura de control interno sobre la información financiera. Las Normas Ecuatorianas de Auditoría también requieren que la auditora obtenga una Carta de Representación de los funcionarios integrantes de la Administración de la compañía sobre tales asuntos. Las respuestas a las indagaciones, las representaciones escritas, y los resultados de las pruebas de auditoría constituyen las evidencias sobre la cual la Auditora confiará al expresar una opinión sobre los estados financieros. La Auditora espera que la Administración de la compañía le suministre la información completa, precisa y oportuna y su omisión puede ser causa de demoras en el informe de auditoría, modificación de los procedimientos o aún la terminación de este compromiso.
5. La Auditora entregará a la compañía cartas de requerimientos de información para que sea preparada y entregada por el Departamento de Contabilidad de la compañía, a los Auditores. Esta carta también incluirá lista de cédulas, análisis de cuentas y otra información, ayuda que El Auditor considera apropiada para la realización de la auditoría. Será responsabilidad de la Administración de la compañía asegurar que El Auditor obtenga la colaboración completa y oportuna del Departamento de Contabilidad y otros Departamentos de la Compañía para la preparación de la información requerida.

6. La auditoría que realiza La Auditora comprenderá además:

- La revisión del cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como sujeto pasivo de obligaciones tributarias tal como lo dispone la Ley de Régimen Tributario Interno SRI y su Reglamento, vigente.
- El seguimiento a las observaciones hecha por la auditoría externa, en el Informe Confidencial para la Administración o Carta de Gerencia, de años anteriores.

7. Como resultado del trabajo contratado La Auditora emitirá lo siguiente:

- Informe en idioma español con la opinión de los auditores sobre los estados financieros básicos de la compañía expresados en U.S. dólares.
- Informe Confidencial para la Administración con observaciones sobre aspectos inherentes a los controles internos, procedimientos de contabilidad e incumplimientos de disposiciones legales, entre otros, que se observaron.
- Informe de cumplimiento tributario de obligaciones de la compañía requerido por la Ley de Régimen Tributario Interno, vigente

CUARTA. Obligaciones de la Compañía

LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE CHAPAS K.F.C. S.A. Se compromete a entregar con la debida oportunidad todos los análisis e información que La Auditora solicite por escrito en cartas de requerimientos.

La compañía se compromete así mismo a elaborar toda la información necesaria para efectuar la revelaciones requeridas en Notas a los Estados Financieros, tal como lo requiere la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 1

Para la ejecución del trabajo por parte de La Auditora, la Compañía deberá entregar mediante comunicación escrita los Estados Financieros definitivos, anexos y análisis.

Para mejor cumplimiento de El Auditor contratado, se ha previsto una amplia colaboración del Departamento de Contabilidad y de los Ejecutivos de "La Compañía" para con "El Auditor". La oportunidad y forma de esta cooperación será coordinada entre los representantes de La Compañía y de El Auditor durante el transcurso del trabajo de Auditoría. Toda la información solicitada por El Auditor para llevar a cabo su tarea, deberá ser proporcionada en forma oportuna.

QUINTA. Plazos de Entrega de Informes

Los informes relativos a los estados financieros de la compañía, de acuerdo con el Art. 8 de la Resolución No. 98.1.4.1.003 de la Superintendencia de Compañías deberán ser entregados máximo hasta el 30 de Abril de cada año, y el informe de cumplimiento tributario con la Ley de Régimen Tributario Interno, vigente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la antes mencionada Ley, será entregado hasta el 31 de Julio de cada año.

La compañía auditada se compromete a preparar los catorces (14) anexos que incluye veinte y cuatro (24) cuadros del informe de cumplimiento tributario de acuerdo con el instructivo y formato indicado en la página web del Servicio de Rentas Internas estos anexos y cuadros serán proporcionado por ustedes a la Empresa Auditora, hasta el 15 de Julio del año 2011, para revisar, auditar y remitirlos al Servicio de Rentas Internas SRI hasta el 31 de Julio del 2011.

Si la compañía auditada no proporciona los anexos y cuadros de forma completa hasta el 15 de Julio del año 2011, asumirá la multa que para el caso establezca el Servicio de Rentas Internas.

La presente Auditoría será ejecutada en un plazo de 30 días

SEXTA. Enfoque y Plan de Auditoría

Se deja constancia que el Anexo No. 1 Enfoque y Plan de Auditoría forma parte integrante del presente contrato.

SEPTIMA. Confidencialidad

La Empresa Auditora confirma que de acuerdo con el Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano y por el cumplimiento de las Normas Internacionales con las que esta comprendida, se obliga a mantener confidencialidad sobre toda información proporcionada por la compañía.

OCTAVA. Honorarios para la Auditoría

Los honorarios por los servicios de auditoría objeto de este contrato, se establecen en U.S.\$ DOS MIL, 00/100 (U.S. 2,000.00 dólares) más IVA, que serán pagaderos desde la aprobación de este contrato hasta Julio del 2011.

NOVENA. Forma de pago

La forma de pago de los honorarios establecida en la cláusula anterior, así:

Valor del Contrato	2.000.00
30.33 % De Anticipo	606.60

DECIMA. Plazo de Duración del Contrato

El presente contrato considerando la naturaleza de las labores a realizarse está sujeto a los plazos contemplados en las Resoluciones No. 96.1.4.1.003 y No. 96.1.4.1.005 de la Superintendencia de Compañías y durará desde la fecha de su celebración, hasta el 15 de Julio del 2011, tiempo dentro del cual La Auditora realizará y terminará las labores contratadas.

DECIMA PRIMERA. Domicilio, Jurisdicción y Competencia

Las partes contratantes señalan como domicilio la ciudad de Guayaquil - Ecuador y se someten de modo expreso a la jurisdicción y competencia de Jueces y Tribunales de la Provincia del Guayas y a resolver cualquier divergencia sobre la interpretación, aplicación o ejecución del presente contrato por la vía verbal sumaria.

Para constancia de todo lo cual se firma el presente contrato en dos ejemplares, en Guayaquil, al 11 de Julio del 2011.

**COMPAÑÍA IMPORTADORA DE
CHAPAS K.F.C. S. A.,**

Marina Valverde Arias
**SRA. MARINA VALVERDE ARIAS
GERENTE GENERAL**

AUDITOR EXTERNO



**PLANIFICACION ANALISIS Y
ASESORIA COMPAÑIA
LTD. PLANESEC**